

PACOS  
POLICÍAS, ESTADO  
Y SOCIEDAD EN CHILE

*Desde el siglo XIX hasta 1927*

PACOS. POLICÍAS, ESTADO Y SOCIEDAD EN CHILE

Desde el siglo XIX hasta 1927

Daniel Palma Alvarado

---

Ediciones Universidad Alberto Hurtado

Alameda 1869 - Santiago de Chile

mgarciam@uahurtado.cl – 56-228897726

www.uahurtado.cl

---

Impreso en Santiago de Chile por C y C impresores

Primera edición octubre 2023

**Los libros de Ediciones UAH poseen tres instancias de evaluación: comité científico de la colección, comité editorial multidisciplinario y sistema de referato ciego. Este libro fue sometido a las tres instancias de evaluación.**

ISBN libro impreso: 978-956-357-445-6

ISBN libro digital: 978-956-357-446-3

Coordinador colección Historia

Daniel Palma Alvarado

Dirección editorial

Alejandra Stevenson Valdés

Editora ejecutiva

Beatriz García-Huidobro

Gestión de derechos de imágenes

Malena Bastías y Daniela Belmar

Diseño interior

Gloria Barrios A.

Diseño de portada

Francisca Toral

Imagen de portada: René Peri Fagerstrom, *Apuntes y transcripciones para una historia de la función policial en Chile*, tomo II, Santiago, Imprenta de Carabineros de Chile, 1982, pp. 296 y 297.

Cuadro de Eduardo de la Barra: "Último servicio del siglo XIX".



Grupo de  
Editoriales  
Universitarias  
AUSJAL

Con las debidas licencias. Todos los derechos reservados. Bajo las sanciones establecidas en las leyes, queda rigurosamente prohibida, sin autorización escrita de los titulares del copyright, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, así como la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamos públicos.

PACOS  
POLICÍAS, ESTADO  
Y SOCIEDAD EN CHILE

*Desde el siglo XIX hasta 1927*

DANIEL PALMA ALVARADO

**uah**/Ediciones  
Universidad Alberto Hurtado



*Para Selva*



# ÍNDICE

Agradecimientos . . . . .	13
Introducción: investigar la historia de las policías . . . . .	15

## POLICÍAS DEL SIGLO XIX

### Capítulo I

#### LOS CUERPOS DE SERENOS Y EL ORIGEN DE LAS MODERNAS FUNCIONES POLICIALES EN CHILE

Trayectoria de la primera fuerza policial chilena . . . . .	38
<i>Orígenes</i> . . . . .	38
<i>Implementación</i> . . . . .	47
<i>Consolidación / metamorfosis</i> . . . . .	55
<i>Resonancias</i> . . . . .	64
Trabajos, miserias y rutinas de los serenos. . . . .	66
<i>Infraestructura y salario</i> . . . . .	66
<i>Rutinas nocturnas</i> . . . . .	72
<i>Indisciplinas, castigos, ¿militarización?</i> . . . . .	80

### Capítulo II

#### DEL “FAVOR A LA LEY” AL ESTADO GUARDIÁN. LOS CUERPOS POLICIALES DE SANTIAGO EN EL SIGLO XIX (1822-1896)

Los cuerpos de policía . . . . .	87
<i>Serenos y Vigilantes, 1822-1850</i> . . . . .	91
<i>Brigada de Policía, 1851-1860</i> . . . . .	98
<i>Guardia Municipal, 1860-1889</i> . . . . .	103
<i>Policía de Seguridad, 1889-1896</i> . . . . .	113
Un balance parcial . . . . .	121

### Capítulo III

#### **LAS POLICÍAS RURALES DESDE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX HASTA LOS GENDARMES DE LAS COLONIAS (1896-1907)**

Las peripecias de la seguridad rural . . . . .	130
Los Gendarmes de las Colonias a ras de suelo . . . . .	140
<i>Organización y represión del bandidaje.</i> . . . . .	142
<i>Condiciones de operación y de la tropa</i> . . . . .	148

### POLICÍAS FISCALES

#### Capítulo IV

#### **LAS POLICÍAS FISCALES Y SUS REVISTAS: LA PRODUCCIÓN DE UNA CULTURA POLICIAL URBANA**

El Boletín de la Policía de Santiago . . . . .	167
<i>Producción y circulación del Boletín</i> . . . . .	167
<i>Equipo editorial, propósitos y contenidos del Boletín.</i> . . . . .	172
Ilustración Policial . . . . .	179
Las revistas como promotoras y portavoces de una “cultura policial” . . . . .	188

#### Capítulo V

#### **POLICÍAS, LADRONES Y ORDEN CALLEJERO EN SANTIAGO, 1896-1924**

Plaga de rateros . . . . .	201
El personal de la Policía Fiscal de Santiago . . . . .	206
Los agentes policiales y el mundo del delito . . . . .	211
La situación en las calles . . . . .	215
Los años 20 . . . . .	220

Capítulo VI

**“GUARDIÁN, QUIERE AL OBRERO, QUE EN LA LUCHA POR  
LA VIDA ES COMPAÑERO”. LAS POLICÍAS FISCALES, EL PUEBLO  
Y LA CUESTIÓN SOCIAL, 1910-1924**

El “odio ancestral” a la policía. . . . .	229
Introspección policial . . . . .	235
La “campaña de acercamiento entre el pueblo y la policía” de 1921 . . . . .	243
La Policía Fiscal ante la cuestión social . . . . .	255
El “maximalismo” bajo la lupa policial . . . . .	261

Capítulo VII

**DEMANDAS SOCIOECONÓMICAS Y PRESIÓN POLÍTICA  
POLICIAL EN LA DÉCADA DEL 1920**

El descontento policial y la cuestión de los sueldos . . . . .	273
Los rigores y exigencias del oficio policial . . . . .	280
La introducción de “políticas sociales puertas adentro” . . . . .	284
Presión por reformas estructurales y deliberación política policial . . . . .	292
“Cayó la Bastilla” . . . . .	299
Fuentes. . . . .	307
Bibliografía. . . . .	310



## AGRADECIMIENTOS

Agradezco de corazón a todas y todos los familiares, amigos, colegas y estudiantes que me acompañaron a lo largo de un ciclo investigativo de una década. Por esta razón, el libro está escrito en plural, como una manera de reconocer el trabajo colectivo que hay detrás. Los errores e interpretaciones son de mi exclusiva responsabilidad.

El motor para empujar este proyecto y la motivación para seguir adelante en momentos de duda, fueron la familia y los amigos. Agradezco en particular a mis viejos, a mi tío Osvaldo, a mi tía Maggi y a mi hermana, cuyas historias y consecuencia a lo largo de toda la vida son una fuente de inspiración inagotable. A Benito Escobar, Gustavo Anriquez, Hans Mülchi, Christian Báez y Juan Ramírez por todo lo vivido y su apoyo en las duras y en las maduras. Gracias también a las amigas y amigos de la Manga: vuestra compañía, conversación y energía son un regalo y un tesoro. Y, por supuesto, ¡gracias Selvy, Antonia, Milen y Tamara! Por escuchar y preguntar, por cuestionar y reforzar; por darle un sentido a todo esto.

A nuestra brigada de historiadores policiales, Vania Cárdenas, Camilo Plaza y Cristián Palacios, mi eterna gratitud por su lealtad, sugerencias, aportes siempre constructivos y por los litros de cerveza compartidos en Santiago, Valparaíso, Iquique, Chillán, Valdivia, Santa Fe, Bariloche, Río de Janeiro y Montevideo, donde tuvimos la oportunidad de presentar nuestro trabajo sobre las policías chilenas.

Extiendo los agradecimientos a Paulina Acharán y Gerardo Cruz, licenciados en Historia de la Universidad Alberto Hurtado, quienes colaboraron en la revisión de algunas fuentes. Vaya también un

reconocimiento muy especial al historiador del Museo Histórico de Carabineros, Elías Navarrete, por su apertura, disposición al diálogo, respeto y todas las facilidades brindadas para acceder a revistas y documentos custodiados en dependencias del museo. Asimismo, al equipo de “Historia y Justicia”, por su sostenida labor de difusión de nuestro quehacer y permitirme presentar los primeros resultados de esta investigación en su revista y en el marco del Seminario Permanente el año 2014.

La REDHHDA (Red de Historiadores e Historiadoras del Delito en las Américas) ha sido un espacio fecundo de intercambio de ideas y libros con colegas latinoamericanos inmersos en la temática de la cuestión criminal. En distintos momentos de esta investigación, me beneficié del buen consejo y de los trabajos de Lila Caimari, Marcos Bretas, Diego Pulido, Osvaldo Barreneche, Daniel Fessler, Diego Galeano, Max Hering, Mercedes García Ferrari, Claudia Mauch, Melina Yangilevich, Marisa Moroni, Máximo Sozzo, Jorge Trujillo, Luz Huertas, Nicolás Duffau y Ana Cecchi.

Gracias también a mis colegas del Departamento de Historia de la Universidad Alberto Hurtado, en especial a Marcos Fernández y María Soledad Zárate por su interés en la marcha de este proyecto y sus preguntas incisivas; a tesisistas y estudiantes de pre y postgrado que asistieron a mis cátedras sobre historia de las policías; a la Maestría en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de la República (Montevideo) y al Programa de Pós-Graduação em História de UNISINOS (Porto Alegre), que me invitaron a dictar seminarios intensivos sobre las policías en América Latina.

Parte del proceso investigativo contó con el respaldo de un Fondecyt regular (proyecto núm. 1130623 entre 2013 y 2016). La elaboración de los capítulos finales fue posible gracias a las horas de investigación financiadas por la universidad Alberto Hurtado.

Finalmente, mil gracias a todo el equipo de la editorial –en especial a Alejandra Stevenson, Beatriz García-Huidobro, Mabel Rivera, Manuel Pérez y Paula González– por su trabajo dedicado y profesional y su buena onda siempre.

*Santiago, junio de 2023*

## INTRODUCCIÓN: INVESTIGAR LA HISTORIA DE LAS POLICÍAS

“Soy Astudillo Raimundo  
y del orden soy guardián  
de Petorca soy oriundo  
soy paco profesional”<sup>1</sup>.

El origen del orden se encuentra fuera de la esfera policial; está en la economía política y en la cultura de las sociedades. En la medida que estas brinden a la mayor cantidad de personas vidas gratificantes y plenas de significado, el conflicto, el delito y la falta de orden serán relativamente infrecuentes<sup>2</sup>.

### I)

Unos cuantos años atrás, en junio de 2018, un alcalde hizo noticia al pedir sanciones para quienes emplearan la palabra “paco” para referirse a los policías de Carabineros de Chile. Su argumento sostenía que el uso del calificativo “paco” era una forma de “ningunear el trabajo de Carabineros” y que, de no adoptarse medidas, “nos transformaremos en un país anárquico, lleno de vicios y donde el desgobierno parecerá una práctica habitual”. Propuso endurecer las penas por desacato a la autoridad y emplazó al Consejo Nacional de Televisión y a la Asociación de Radiodifusores de Chile a impulsar el respeto hacia la institución policial y evitar el término “paco” en sus transmisiones<sup>3</sup>. En los medios de comunicación y redes sociales aparecieron entonces las más pintorescas historias sobre la genealogía de la voz “paco” y su significado.

---

<sup>1</sup> R. Astudillo, “Canto a mi labor”, *Ilustración Policial*, núm. 24, febrero de 1923.

<sup>2</sup> Robert Reiner, *La política de la policía* (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2012 [original de 2000]), 21.

<sup>3</sup> “Alcalde pedirá al CNTV sancionar el uso del término ‘paco’ en los medios de comunicación”, *Emol*, 17 de junio 2018. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/06/17/910156/Alcalde-de-Santa-Cruz-propone-sancionar-el-uso-del-termino-paco-en-medios-de-comunicacion.html>.

Entre las explicaciones más reiteradas por los foristas se mencionó que PACO era una sigla alusiva al “Personal A Contrata” o, más sofisticadamente, que P.A.C.O.S. remitía al “Personal A Contrata de Orden y Seguridad” de Carabineros, versión que hasta el día de hoy circula al interior de la institución. Sin embargo, en publicaciones literarias y policiales muy anteriores a la creación de Carabineros de Chile (1927), no es difícil hallar testimonios que muestran que desde el siglo XIX el apelativo era de uso común y extendido para referirse a los funcionarios de distintos cuerpos de policía del país. Carabineros no hizo más que heredar un sobrenombre de larga data.

En el contexto de la polémica originada por los dichos del alcalde, algunos comentaristas y sitios web sacaron a colación viejos mitos urbanos, donde se atribuía el origen al apodo de un vigilante del puente de Cal y Canto de Santiago (inaugurado en 1780), de nombre Francisco, quien destacaba por su ímpetu para alejar del lugar a maleantes y ladrones. Al grito de “¡Arranquemos que viene Paco!”, el término se habría extendido a sus compañeros, los “pacos” y, a partir de ahí, a todos aquellos encargados de velar por el orden y la seguridad en la ciudad. Lo cierto, es que no se conocen fuentes históricas que permitan corroborar esta versión, emparentada con otras que invocan a diferentes policiales de nombre Francisco o Pascual como antecedente de la denominación de “paco”<sup>4</sup>.

También hubo quienes recordaron una antigua teoría, sugerida en principio por Zorobabel Rodríguez en su *Diccionario de chilenismos* de 1875, según la cual la palabra venía de la sustantivación de la voz quechua *ppáccu*, que significa “bayo” y era el color de unos ponchos que usaban los funcionarios policiales de aquella época<sup>5</sup>. En la misma línea, el reconocido periodista y escritor Héctor Velis-Mesa, al ser consultado por el tema, indicó que el nombre provenía de “una especie de manta que usaban que era del color paco”<sup>6</sup>. Variantes de

---

<sup>4</sup> En la primera mitad del siglo XIX se usaba el diminutivo Paco para los Pascual.

<sup>5</sup> “Paco, a, como queda dicho, es *bayo, a*, y a veces también *pardo, a*”. Zorobabel Rodríguez, *Diccionario de chilenismos* (Santiago: Imprenta del Independiente, 1875), 340-341.

<sup>6</sup> El 20 de diciembre de 2016, Velis-Meza ya había dado esta versión en un programa de televisión. <https://www.lared.cl/2016/programas/mentirasverdaderas/este-es-el-origen-de-la-palabra-paco>.

esta hipótesis son las que sostienen que las mantas eran de alpaca y que de ahí se empezó a designar a sus portadores como “pacos”. Ya sea por el color de la manta o por la transmutación de alpaca en “paco”, esta explicación no entrega pistas sobre el contexto histórico en el que se popularizó la expresión.

En revistas e historias corporativas el tema no se ha evadido. Hace casi dos décadas, el principal historiador institucional de la policía en Chile, Diego Miranda Becerra, fue bastante categórico. Ante consultas sobre la razón de la denominación “paco”, escribió que “no tenemos una respuesta precisa para darles por la sencilla razón de que ella no existe”, rematando que “se trata de una antigua costumbre o tradición cuyo origen se desconoce”. Luego se inclina hacia la tesis que deriva el término de la manta de alpaca y aclara que “no tuvo un sentido peyorativo”<sup>7</sup>.

Un reciente ejercicio de investigación, publicado en la revista del Museo de Carabineros, repasa de manera ordenada los distintos mitos de origen y aporta una interesante síntesis con argumentos que refuerzan la asociación entre el color paco y la policía: “el apelativo paco dado en la actualidad a Carabineros de Chile tiene su origen no en un Francisco o Pascual, ni tampoco en la materialidad, lana de alpaca, sino en la palabra misma paco, que siempre ha existido. Tiene un origen quechua y define un color, el mismo que vestían los antiguos policías de las ciudades”. Es una confirmación de la vieja tesis de Rodríguez. En cuanto al momento en que se habría empezado a emplear el epíteto “paco” es menos preciso (“probablemente surgió... a fines del siglo XVIII y principios del XIX”), vinculándolo a las primeras fuerzas de policía establecidas en el país, a saber, los serenos y los vigilantes. Al igual que Miranda, concluye que el término “encierra una connotación positiva que es parte de nuestra historia”<sup>8</sup>. Ojalá el alcalde pueda leerlo.

---

<sup>7</sup> Diego Miranda Becerra, *La Policía y Carabineros. Ensayos históricos y biográficos* (Santiago: Imprenta de Carabineros, 2004), 116-117.

<sup>8</sup> Isaf Espinoza González, “Por qué pacos...”, *Revista Museo Histórico Carabineros de Chile*, núm. 9 (2021), 24-33.

## II)

La etimología y los inicios del uso del “paco” se pierden en leyendas y relatos transmitidos de generación en generación. En 1922, el diario *Las Últimas Noticias* publicó una columna titulada “Origen de los ‘pacos’”, donde se afirma que la palabra “la inventaron los muchachos de Santiago” en tiempos en que todavía no existían cuerpos de policía en el país. Reproducimos parte de la narración que nos traslada a “antes de 1830”:

Era costumbre que indios e inquilinos de fundos llegasen con grandes carretas de frutas y de legumbres a orillas del Mapocho, para vender los productos a cuenta del patrón. Y los chiquillos, lo mismo que el palomillaje del malecón de Valparaíso que se roba toneladas de carbón de piedra al día, desesperaban a los carreteros hurtándoles sandías, melones, choclos, papas, etc. Cansados ya de tanto latrocinio, los carreteros y los indios, de acuerdo con sus patrones, crearon la policía... Con una cuota de medio cuartillo por carreta, le pagaron un sueldecillo a un veterano: a ño Pascual Mendoza, para que les cuidara las carretas. Familiar y cariñosamente a ño Pascual le decían “don Paco” y “don Paquito” [...] y cuando don Paco, chicote en mano recorría las carretas, los chiquillos se corrían la voz de alerta con los gritos: ¡el paco! ¡el paco! ¡guarda con el paco! ¡ey viene el paco...! [...]. Don Paco, al aumentar las carretas buscó dos ayudantes a los cuales la chiquillada les llamó ¡los pacos! ¡ey vienen los pacos...<sup>9</sup>.

Desde entonces, concluye el relato, la “chiquillada” siguió llamando “pacos” a los serenos que prestaban un servicio de rondas nocturno, a los vigilantes del día y a los guardianes que, al momento de publicarse la columna, formaban el grueso de la policía fiscal de Santiago. “Paco” pasó a representar al encargado de mantener las mercaderías a salvo de los ladrones, a cambio de un “sueldecillo”; un custodio de la propiedad y el orden, labores primigenias de la policía.

---

<sup>9</sup>D. Ralde, “Origen de los pacos”, reproducido en *Ilustración Policial*, núm. 13, marzo de 1922.

Ese nos parece el significado original. Si bien no se entregan referencias concretas sobre Pascual Mendoza, las funciones que cumplió quedaron grabadas en el apodo que legó a los modernos cuerpos de policía de Chile, cuya primera expresión formal fueron los serenos que comenzaron a patrullar las calles de Santiago desde 1822<sup>10</sup>.

Por otra parte, retomando la acepción de “paco” derivada del color, podría especularse que, con los serenos ya organizados en la capital, sus característicos ponchos los volvieron reconocibles para los habitantes de la ciudad, siendo nombrados por el color de su atuendo típico. Luego, al ejercer funciones similares, pero de día, el mote se extendió a los vigilantes diurnos establecidos en Santiago en 1830, y de ahí a los cuerpos que siguieron. Es decir, estaríamos ante un doble proceso de bautizo de los guardias particulares, serenos y vigilantes: por un lado, la asociación a ño Pascual (o incluso a Francisco del puente de Cal y Canto); por otro, al color de los ponchos de los serenos. En ambos casos, se trata de designar a figuras de autoridad que debutaban en la naciente república chilena, en el marco de una creciente preocupación por la seguridad.

En la documentación revisada no encontramos registros del uso del término durante la primera mitad del siglo XIX<sup>11</sup>. Por lo tanto, no podemos asegurar que así haya sido, pese a que las historias que circulaban entre la población remitían una y otra vez a la época de los serenos y vigilantes, o sea, a las décadas de 1820 a 1850. Zorobabel Rodríguez, en su libro de 1875, aseguró que, al momento de escribirlo, no cabía duda de que “vulgar y socarronamente llamamos *pacos* a los... *policiales*”<sup>12</sup>. De ahí que sea plausible pensar que el

---

<sup>10</sup> Véase el capítulo I.

<sup>11</sup> Una curiosa crónica de 1924 afirma que “este epíteto que resulta para el guardián la más alta ofensa, data de viejos tiempos” y habría sido usado para referirse a las guardias cívicas creadas por Diego Portales en la década de 1830. “Fuerte como un guardia de corps, ágil y astuto, era el terror de los malhechores, de los camorristas y ‘rotos choros’; para todos tenía fuerzas y a todos los vencía, por lo que, es lógico, se conquistaba la más cordial antipatía”. “El paco”, *Ilustración Policial*, núm. 40, noviembre de 1924, 13-14. Quizá el autor confundió a las guardias cívicas con los vigilantes que se establecieron contemporáneamente. Sobre las guardias cívicas, ver Julio Pinto y Verónica Valdivia, *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación (1810-1840)* (Santiago: Lom Ediciones, 2009), cap. VI.

<sup>12</sup> Rodríguez, *Diccionario de chilenismos*, 340. Cursiva en el original.

vocablo se utilizaba desde hace un buen tiempo atrás. Leopoldo Valenzuela, un oficial de la policía fiscal de Santiago, sostuvo en una conferencia en 1913 que “desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días existe el apodo de *paco* para nuestros guardianes”, añadiendo que “el guardián no debe sentirse ofendido con este apodo, ya que no envuelve nada que signifique menosprecio”<sup>13</sup>.

Los primeros antecedentes comprobables datan del período en que existió la guardia municipal de Santiago, fundada en 1860 como la policía urbana por excelencia<sup>14</sup>. Era un cuerpo con importantes deficiencias materiales que saltaban a la vista y con un personal muy mal remunerado. Un dicho popular describía a sus miembros como “Paco asoleado/ catana mohosa,/ bolsillo pelado”<sup>15</sup>. Y, una vez más, Rodríguez aporta un dato valioso, al citar una comedia de Antonio Benavides publicada en 1874, donde en un par de ocasiones se emplea coloquialmente la voz “paco”<sup>16</sup>. En adelante, las menciones empiezan a ser más frecuentes.

Las guardias municipales, que también se organizaron en otras ciudades del país, a menudo fueron acusadas de intervenir en las elecciones y de tomar partido por los candidatos oficialistas. En la contienda presidencial de 1876, Benjamín Vicuña Mackenna levantó la autodenominada “campana de los pueblos”, desafiando al favorito del gobierno y ganador de la elección, Aníbal Pinto. Una elocuente caricatura de un periódico satírico de Valparaíso ilustra cómo un “paco” actuaba de forma parcial durante las reuniones públicas, impidiendo que se manifestaran los vicuñistas y “haciéndose el lesa”

---

<sup>13</sup> Leopoldo Valenzuela Ávila, “Conferencia leída con motivo de la celebración del Centenario de la Policía de Santiago”, Santiago, 22 de mayo de 1913, *Boletín de la Policía de Santiago*, núm. 131, mayo de 1913, 156.

<sup>14</sup> Véase el capítulo II.

<sup>15</sup> Citado en René Peri Fagerstrom, *Apuntes y transcripciones para una historia de la función policial en Chile*, tomo 2 (Santiago: Imprenta de Carabineros de Chile, 1982), 144. El “paco asoleado”, así como el “paco porotero”, siguieron usándose hasta entrado el siglo XX como “denominaciones injuriosas que da el pueblo” al guardián, “porque generalmente cumple su oficio al sol y porque en su alimentación tienen gran parte los porotos”. Manuel Antonio Román, *Diccionario de Chilanismos y de las otras locuciones viciosas*, tomo IV (Santiago: Imprenta de San José, 1913-1916), 97-98 y 395.

<sup>16</sup> M. Antonio Benavides, *La mejor espuela: comedia orijinal en tres actos y en verso* (Valparaíso: Imprenta de El Mercurio, 1874), 9 y 92.

ante los reclamos. Apreciamos claramente que la denominación ya había traspasado el radio de Santiago y sus alrededores.



Fuente: "Son prohibidas las reuniones públicas", *El Chicote*, núm. 5, Valparaíso, 17 de marzo de 1876.

En la década de 1880 el sobrenombre era *vox populi*. Con motivo del inicio de las obras del cuartel central de la prefectura en Santiago, en diciembre de 1881, el pueblo urbano bautizó a la plazuela Ecuador como la "plazuela de los pacos"<sup>17</sup>. La abundante prensa satírica, por su parte, no escatimó en presentar escenas cotidianas, donde los "pacos" solían tener roles protagónicos<sup>18</sup>. El periodista Juan Rafael Allende incluyó de manera frecuente recados para la policía en sus periódicos, como cuando alertó que en la céntrica calle de

<sup>17</sup> Inspector E. Moscoso, "Reseña histórica del edificio de la Prefectura", *Ilustración Policial*, núm. 7, septiembre de 1921, [15-17].

<sup>18</sup> Puede revisarse: Daniel Palma Alvarado, "Las andanzas de Juan Rafael Allende por la ciudad de los 'palacios marmóreos' y las cazuelas delectosas. Santiago de Chile, 1880-1910", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 13, núm. 1 (2009), especialmente 135-140.

Huérfanos era “más fácil encontrar un alfiler que un paco”<sup>19</sup>. Ya en el siglo XX, periódicos populares como el *José Arnero* continuaron dando un uso generoso al apelativo. Una “cueca pacuna” de 1905 nos ofrece un vivo y mordaz retrato del “paco 44”:

El paco cuarenta y cuatro,  
Que hace servicio en Bandera,  
Se encarga de las sirvientas  
De toda la calle entera.

Sirvientas de mano  
Y cocineras,  
No queda ninguna  
Que no lo quiera;  
Que no lo quiera, sí,  
Paco dichoso,  
Todas lo pelean  
Porque es buen mozo.  
Arriba, pues, paquito,  
Tócame el pito.

Al paco cuarenta y cuatro,  
Le suplican con afán  
Las sirvientas de Bandera,  
Que les dé su yatagán.

El paco cariñoso  
Que es muy amable,  
A todas les ofrece  
Darles el sable;  
Darles el sable, sí,  
Y yo considero  
Que nada les puede dar  
Porque es bolsero.  
Arriba, paquito lacho,  
Tócame el cacho<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup>“Gacetilla”, *El Padre Padilla*, 27 de abril de 1886.

<sup>20</sup>“Cueca pacuna (dedicada al 44 de la 1ª Comisaría)”, *José Arnero*, 07 de septiembre de 1905.

A esas alturas, el “paco” se había vuelto sinónimo del guardián de policía, cargándose de múltiples sentidos que dependían del contexto y la entonación del término. Es interesante comprobar que inclusive dentro de las filas policiales se asumió hasta cierto punto con humor y como autodenominación. En su “Canto a mi labor”, reproducido en el epígrafe, un guardián de la policía fiscal de Los Andes se designa como “paco profesional”; mientras, en Valparaíso, Enrique Devia publicaba un artículo titulado “¿Por qué soy paco?”<sup>21</sup>. En las revistas de la policía fiscal, se empleó profusamente en versos dedicados a “Nuestro paco”, en viñetas y caricaturas y hasta un corresponsal firmaba como “Paquito”<sup>22</sup>.

En la portada de *Ilustración Policial* de junio de 1922, reproducida a continuación, se aprecia al gerente del Banco Español, José Ureta, entregando dinero a un funcionario de la policía fiscal, con la bajada: “Sin platita estás muy flaco/ ¡aquí hay plata y billetitos!/ Hago esto porque soy paco/ y porque quiero a los paquitos”.

Pese a que también hubo policiales que se molestaron o no se sentían cómodos con el apodo, sobre todo cuando era pronunciado en medio de manifestaciones públicas y choques con la policía, este se mantuvo vigente. En un contexto de aparente (y fugaz) distensión en medio de la cuestión social, los editores del *Álbum gráfico de la Policía de Santiago*, publicado en 1922, opinaron que “la misma palabra “paco” que tan mal sonaba a algunos oídos, cuando algunas personas la lanzaban como insulto, ha casi desaparecido”<sup>23</sup>. Bien sabemos que no desapareció y que en adelante continuó ocupándose para nombrar a los sucesores de serenos, vigilantes, guardias municipales y guardianes de las policías fiscales. Hasta el día de hoy.

---

<sup>21</sup> El texto se publicó en la *Revista de Policía de Valparaíso* en marzo de 1921. Citado en Vania Cárdenas, “‘Criminicultura’: policía y delito en Valparaíso durante las primeras décadas del siglo XX”, *História: Questões & Debates* 64, núm. 1 (2016), 86.

<sup>22</sup> Por ejemplo, “Nuestro paco”, *Ilustración Policial*, núm. 18, agosto de 1922. Allí se describe al “buen paco”, al “paco activo y galante” y al “paco tan abnegado”. Un completo análisis de estas revistas se realiza en el capítulo IV.

<sup>23</sup> Oscar Honorato y Waldo Urzúa, *Álbum gráfico de la Policía de Santiago* (Santiago, 1922), 287-288. Véase el capítulo VI.



Fuente: *Ilustración Policial*, núm. 16, junio de 1922.

### III)

Los “pacos” son el actor principal de este libro. Presentamos los resultados de una investigación que reconstruye los pasos de quienes cargaron con ese sobrenombre antes de la creación de las actuales instituciones policiales: Carabineros de Chile (1927) y la Policía de Investigaciones (1933). Nuestra inquietud inicial partió de la

constatación de lo poco y nada que sabíamos sobre la historia de las fuerzas policiales en el país, en contraste con su presencia cotidiana en la vida de la población y la gran figuración pública que ostentan. ¿Cuáles son las bases históricas del poder policial y cómo se ha expresado en el caso chileno?

Durante los últimos años, no solo en Chile, hemos sido testigos de la presión por intervenir a las policías, tanto para purgarlas de modelos organizativos y prácticas inculcados durante la Guerra Fría en el marco de la denominada Doctrina de la Seguridad Nacional, como para enfrentar de mejor manera a la criminalidad e inseguridad que azotan a América Latina<sup>24</sup>. En Chile, escándalos recientes como el llamado “Pacogate”, la “operación Huracán” y la violenta represión desplegada durante la revuelta social de octubre de 2019, dieron lugar a acalorados debates sobre la necesidad de revisar las bases doctrinarias de Carabineros y reformar, o incluso refundar, a esta institución.

Creemos que es un buen momento para evaluar el entramado policial en su conjunto. En ese sentido, se ha abierto una oportunidad histórica para realizar un balance y diseñar un sistema de seguridad plural, que incluya la revisión del lugar y funciones de Carabineros y de la Policía de Investigaciones y se haga cargo de regular el creciente ámbito de la seguridad privada y municipal. Para avanzar en esa dirección, parece fundamental reunir y analizar toda la información generada por las reparticiones estatales a cargo de las policías y la gestión de la seguridad; involucrar a las policías en la discusión; y, por cierto, aprovechar los insumos provistos desde el mundo académico.

Como una manera de contribuir al levantamiento de preguntas e información sobre la historia de las instituciones policiales en Chile, en esta obra revisamos su trayectoria en relación con los procesos políticos y las percepciones sociales sobre el comportamiento de

---

<sup>24</sup> Véase Lucía Dammert, “¿Reformar sin gobernar? Desafíos institucionales de las policías en América Latina”, *IUS: Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla* 13, núm. 44 (2019); Marcelo Fabián Saín, *La reforma policial en América Latina. Una mirada crítica desde el progreso* (Buenos Aires: Prometeo, 2010).

sus funcionarios. Arrancamos hacia fines del siglo XVIII, cuando se iniciaron los debates para establecer una fuerza policial pública y remunerada que pudiera velar por el orden y la seguridad en el país; concluimos en 1927, año en el cual se produjo la denominada fusión de los cuerpos de policía entonces existentes y se fundó Carabineros de Chile.

Antes que todo, parece necesario compartir, aunque sea brevemente, nuestras premisas teóricas e historiográficas. “Policía” es un concepto que en los últimos 300 años ha experimentado importantes resignificaciones<sup>25</sup>. Desde el siglo XVII ha sido entendido como una *función gubernativa* que tiene como horizonte promover el bienestar y “la felicidad de las poblaciones”; al mismo tiempo que, desde una perspectiva más amplia, se considera como una “ciencia del Estado”, un *saber administrativo* o, en términos de Michel Foucault, parte de la “gubernamentalidad” para gestionar y controlar a las poblaciones<sup>26</sup>. De ahí que lo policial comprenda múltiples ámbitos y actividades como se verá a lo largo del libro.

Por otra parte, “policía” remite a una institución especializada al servicio de los fines definidos por el Estado y sometida al derecho; un *dispositivo técnico* para procurar, ante todo, si bien no exclusivamente, el orden y la seguridad. En tanto tal, se caracteriza por su “presencia espectral”, como la describe Walter Benjamin, pues se sitúa en un espacio indeterminado y discrecional, “entre el legislador y el político, entre el poder que crea derecho y el poder que lo conserva”, es decir, “ni dentro ni fuera de la ley sino en el territorio fantasmagórico del *entre...*”<sup>27</sup>. Esto significa que, a diferencia de otras instituciones o agencias estatales, la policía opera en un terreno poroso, mostrándose

---

<sup>25</sup> Sobre este punto es muy sugerente la obra de Marc Neocleous, especialmente, *La fabricación del orden social. Una teoría crítica sobre el poder de policía* (Buenos Aires: Prometeo, 2009) y su artículo “Liberalismo, policía, seguridad”, en *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial*, coord. por Diego Galeano y Gregorio Kaminsky (Buenos Aires: Teseo, 2011), 381-410. Volveremos sobre esto en los capítulos siguientes.

<sup>26</sup> Ver, por ejemplo, Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población. Curso en el College de France (1977-1978)* (Buenos Aires: F.C.E., 2006); Helene L’Heuillet, *Baja política, alta policía. Un enfoque histórico y filosófico de la policía* (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010).

<sup>27</sup> Diego Galeano, “En nombre de la seguridad. Lecturas sobre policía y formación estatal”, *Cuestiones de Sociología*, núm. 4 (2007), 102-107. Cursiva en el original.

y a la vez ocultándose de quienes deben proteger y vigilar. “El poder de la policía –en palabras de la historiadora Lila Caimari– revela su esencia allí donde el derecho termina”<sup>28</sup>.

Dentro de la investigación académica, Robert Reiner, uno de los mayores exponentes en el campo de los llamados estudios policiales, propone una distinción básica entre los conceptos de “actividad policial” y “policía”:

...la “actividad policial” constituye un aspecto de los procesos del control social que se presenta universalmente en todas las situaciones sociales en las cuales existe al menos una posibilidad de que ocurra un conflicto, una anomalía o una situación de desorden. La “policía”, cuerpo especializado de personas en las cuales se deposita la responsabilidad primaria formal del uso legítimo de la fuerza para cuidar la seguridad, es sólo una característica de las sociedades relativamente complejas. La policía se ha desarrollado en particular con el surgimiento de las formas modernas del Estado. Han sido “misioneros internos” de los afanes históricos de los Estados centralizados dotados de la función de propagar y proteger una concepción dominante de la paz y de la propiedad en todo el territorio de tales Estados<sup>29</sup>.

Policía, en suma, denomina tanto a una actividad/saber, como al “cuerpo especializado de personas” mandatado para hacer cumplir las leyes y acuerdos que rigen la convivencia social. La peculiaridad del poder policial, sus diversas manifestaciones y despliegue han motivado aplausos, temores y rencores que expresan la ambivalente relación que la sociedad ha establecido históricamente con sus funcionarios. Mientras para algunos son simplemente “los guardianes de la ley convertidos en los enemigos del pueblo”, para otros representan al “último bastión de la sociedad asediada”<sup>30</sup>.

---

<sup>28</sup> Lila Caimari, *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2012), 188.

<sup>29</sup> Reiner, *La política de la policía*, 35.

<sup>30</sup> Galeano y Kaminsky, *Mirada (de) uniforme*, 9.

Lejos de cualquiera de estos extremos, problematizamos a la policía a partir de las preocupaciones y dudas que hoy por hoy subsisten en Chile en relación con la génesis de su poder y desempeño a lo largo del tiempo. Asumimos, en ese sentido, el desafío de superar el denominado “cerco epistémico” que por mucho tiempo ha limitado su análisis, asociado tanto al hermetismo de una institución celosa de sus dinámicas internas que “se blindó y se resistió” al escrutinio externo, así como a los “prejuicios y cegueras” del mundo académico que la naturaliza como una “institución esencialmente corrupta y exclusivamente represiva”<sup>31</sup>.

Nuestra intención es discutir el lugar de la policía entre los aparatos de dominación, pero desechando la trillada idea que la reduce a la condición de mero brazo represivo de la élite política, económica y social. Por el contrario, queremos avanzar hacia una interpretación más compleja que recoja y dialogue con la creciente producción académica sobre las policías de las últimas décadas, marcando las diferencias y similitudes con otras experiencias<sup>32</sup>. Tenemos la ventaja que a lo largo de los últimos años se ha ido consolidando el campo interdisciplinario de los “estudios de policía”, surgido durante el último cuarto del siglo XX en Europa y Estados Unidos<sup>33</sup>. Desde entonces ha aportado un conjunto de obras de consulta obligada para quienes desean interiorizarse en los debates, sobresaliendo la academia anglosajona y francesa con autores como Monkkonen (1981 y 1982), Emsley (1983, 2007 y 2009), Lüdtke (1992), Monjardet (1996), Reiner (2000), Brodeur (2003), Neocleous (2009) o Berlière (2011)<sup>34</sup>.

---

<sup>31</sup> Marcelo Fabián Saín, “La policía en las Ciencias Sociales. Ensayo sobre los obstáculos epistemológicos para el estudio de la institución policial en el campo de las Ciencias Sociales”, en *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*, comp. por Mariana Sirimarco (Buenos Aires: Teseo, 2010), 27-56.

<sup>32</sup> Cfr. Peter Waldmann, “El nacimiento de la policía moderna en la Alemania del siglo XIX y algunas conclusiones relacionadas con la América Latina de hoy”, en *Justicia en la calle. Ensayos sobre la policía en América Latina*, ed. por Peter Waldmann (Medellín: Konrad Adenauer Stiftung; ISLA-Universität Augsburg; CIEDLA-Buenos Aires, 1996), 31-54.

<sup>33</sup> Un primer balance en Milagrosa Romero Samper, “Delito, Policía, Estado y sociedad. Tendencias actuales de la investigación y debate historiográfico”, *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. 9 (1988).

<sup>34</sup> Referencias completas de una selección de sus obras al final del libro.

No es este el lugar para presentar en detalle las hipótesis y hallazgos de estos autores que han contribuido a marcar una agenda para la investigación histórica. Baste decir por ahora que en sus trabajos hay coincidencia en cuanto a la caracterización de *la policía como una institución multifacética y propia de la modernidad*, cuyo desarrollo se vinculó a la liquidación del Antiguo Régimen y a la construcción del Estado y del orden social y económico capitalista. Estos enfoques han permitido superar tanto la llamada “distorsión universalista”, que supone un “mundo policializado” desde el origen de los tiempos e inherente a toda sociedad humana (perspectiva ontológica); como la “distorsión policíaco-centrista” que intenta explicar fenómenos como el control social o la provisión de seguridad exclusivamente sobre la base del análisis de los cuerpos policiales<sup>35</sup>.

El historiador alemán Alf Lüdtke resume esta cuestión, cuando plantea que “la policía fue parte de un proceso secular en el marco del cual las instituciones del Estado moderno forjaron su dominación en dos direcciones: como control y coacción supralocal; al mismo tiempo que como regulación continua de las conductas y expresiones cotidianas de la población”<sup>36</sup>. En trabajos como el de Lutz Raphael este proceso es analizado para el caso europeo, situando a la policía como parte de la “dominación mediante la administración”<sup>37</sup>. El desenvolvimiento de las policías chilenas bien puede enfocarse desde esta perspectiva, inserto en el contexto más amplio de la extensión de la dominación estatal en procura de bienestar y seguridad a sus ciudadanos, pero también operando a un nivel capilar al estar dotada de un poder de normalización y de intervención sobre las conductas y la vida cotidiana de las personas.

En América Latina, el estudio de las policías fue por largo tiempo un asunto entregado a la iniciativa de funcionarios activos

---

<sup>35</sup> Amadeu Recasens i Brunet, “Enfoques histórico-ideológicos sobre el concepto de aparato policial”, en *El poder punitivo del Estado*, VV. AA (Rosario: Editorial Juris, 1993).

<sup>36</sup> Alf Lüdtke, “Einleitung. «Sicherheit» und «Wohlfahrt». Aspekte der Polizeigeschichte”, en *“Sicherheit” und “Wohlfahrt” Polizei, Gesellschaft und Herrschaft im 19. und 20. Jahrhundert*, ed. por Alf Lüdtke (Frankfurt am Main: Suhrkamp, 1992), 29. Traducción nuestra.

<sup>37</sup> Lutz Raphael, *Ley y orden. Dominación mediante la administración en el siglo XIX* (Madrid: Siglo XXI Editores, 2008 [edición original en alemán, 2000]).

o exfuncionarios de estas instituciones quienes produjeron sendas historias corporativas. Solo en el escenario de las transiciones a la democracia, desde los años de 1980 del siglo pasado, aparecieron los primeros estudios dedicados a las fuerzas de orden, ligados principalmente a la pregunta por la genealogía de los aparatos de represión y el terrorismo de estado. Desde la década de 1990, y sobre todo en los últimos 15 años, en países como Brasil, México y Argentina se ha publicado una bibliografía muy estimulante que ofrece pistas para reflexionar sobre el caso chileno y también en perspectiva comparada<sup>38</sup>. En estos trabajos han ido emergiendo infinidad de cuestiones: desde el estudio de las mutaciones de la noción de “policía” en el tiempo; pasando por la relación entre la policía y el poder del Estado; la dialéctica entre apego a la ley y discrecionalidad policial; hasta las historias de vida de sus efectivos y las “culturas policiales”.

Podemos afirmar, entonces, que la historiografía latinoamericana de las policías entró a una etapa de madurez<sup>39</sup>. Esto se aprecia en

---

<sup>38</sup> Destacamos los siguientes libros: Marcos Luiz Bretas, *Ordem na cidade: o exercício cotidiano da autoridade policial no Rio de Janeiro, 1907-1930* (Rio de Janeiro: Rocco, 1997); Marcos Luiz Bretas, *A guerra das ruas: povo e polícia na cidade do Rio de Janeiro* (Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, 1997); María Eugenia Suárez de Garay, *Los policías: una averiguación antropológica* (México: Iteso/Universidad de Guadalajara, 2006); Diego Galeano, *Escritores, detectives y archiveros. La cultura policial en Buenos Aires, 1821-1910* (Buenos Aires: Teseo, 2009); Lila Caimari, *La ciudad y el crimen. Delito y vida cotidiana en Buenos Aires, 1880-1940* (Buenos Aires: Sudamericana, 2009); Lila Caimari, *Mientras la ciudad duerme*; Mercedes García Ferrari, *Ladrones conocidos/sospechosos reservados. Identificación policial en Buenos Aires, 1880-1905* (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010); Ricardo Salvatore y Osvaldo Barreneche, eds., *El delito y el orden en perspectiva histórica* (Rosario: Prohistoria ediciones, 2013); Esteban Rodríguez Alzueta, *Temor y control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno* (Buenos Aires: Futuro Anterior Ediciones, 2014); Claudia Mauch, *Dizendo-se Autoridade. Polícia e Polícias em Porto Alegre (1896-1929)* (Porto Alegre: Oikos/Unisinos, 2017); Marcela Dávalos, Regina Hernández y Diego Pulido, coords., *Orden, policía y seguridad. Historia de las ciudades* (México: Secretaría de Cultura/INAH, 2017); Max Hering Torres, *1892: un año insignificante. Orden policial y desorden social en la Bogotá de fin de siglo* (Bogotá: Crítica/Universidad Nacional de Colombia, 2018); Osvaldo Barreneche, *De brava a dura. Policía de la Provincia de Buenos Aires Una historia (1930-1973)* (Rosario: Prohistoria, 2019); Daniel Fessler, *Delito y castigo en Uruguay (1907-1934)* (Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, 2021).

<sup>39</sup> Algunos balances en Marcos Bretas y André Rosemberg, “A história da polícia no Brasil: balanço e perspectivas”, *Topoi* 14, núm. 26 (2013); Daniel Palma, “Una historia en verde: las policías en Chile. Balance y proyecciones”, *Revista Historia y Justicia*, núm. 2 (2014); Viviana Barry, “Aproximaciones a los estudios de Policía en perspectiva histórica. Balance de un campo de estudios en expansión”, *Estudios Sociales del Estado* 4, núm. 7 (2018).

los trabajos aludidos que, provistos de marcos teóricos enriquecidos con los aportes de la sociología, la antropología o el derecho, han abandonado las concepciones maniqueas y parciales de la policía, partiendo de la base que no constituye una fuerza compacta sino más bien un campo de fuerzas atravesado por múltiples tensiones y conflictos internos. Como bien indica Saín: “La policía es una institución social compleja que tortura y protege; apremia y cuida; abusa y socorre; corrompe y detiene corruptos; favorece el delito y lucha contra el delito; resguarda actividades criminales y las desarticula; soborna delincuentes y los encarcela; desestabiliza y estabiliza; quita vidas y las salva; mata y muere”<sup>40</sup>. Es clave no perder de vista dicha complejidad.

La historia de la policía en Chile ha sido cultivada principalmente por autores salidos de las mismas filas de las instituciones policiales. En sus obras plasmaron un primer bosquejo de la trayectoria de los distintos cuerpos que cumplieron funciones policiales desde finales del período colonial, con un guion ceñido en lo medular a los hitos fijados por las leyes y reglamentos que les dieron origen<sup>41</sup>. Estos relatos corporativos aportan abundante información sobre los más variados aspectos de la vida institucional y constituyen un valioso punto de partida para ampliar el foco hacia una historia social y política de las policías que aún está pendiente. Una historia que recoja también las preocupaciones de la ciudadanía que diariamente debe renovar su convivencia con los omnipresentes “representantes de la ley y el orden”.

¿En qué contexto y bajo qué premisas ideológicas se establecieron los servicios policiales en el país? ¿Cuáles han sido históricamente los alcances de sus labores? ¿Cómo se reclutaban y formaban sus integrantes? ¿En qué condiciones materiales desempeñaron su misión institucional? ¿Cómo se relacionaron los distintos cuerpos policiales

---

<sup>40</sup> Saín, “La policía en las Ciencias Sociales”, 33.

<sup>41</sup> Recomendamos el trabajo de Waldo Urzúa, *Las instituciones policiales en Chile* (Santiago: Imprenta Carabineros de Chile, 1936) y los libros de Diego Miranda Becerra, sobre todo, *Un siglo de evolución policial: de Portales a Ibáñez* (Santiago: Carabineros de Chile, 2006 [primera edición, 1997]). Un análisis de estas historias corporativas en Palma, “Una historia en verde”, 3-13.

con los gobiernos y con la población? ¿Cómo la policía enfrentó a las diversas expresiones del mundo del delito? ¿Qué rasgos fueron cimentando la denominada cultura policial? Desde luego, queda mucho trabajo para reducir nuestra “ignorancia sobre el pasado de la policía”, como lo expresara Lila Caimari, y así contar con mayores antecedentes que contribuyan al debate sobre el lugar de las policías y la naturaleza de su poder en el país actual<sup>42</sup>.

Este libro representa un esfuerzo de dar respuesta, aunque sea en parte, a las interrogantes planteadas. Las fuentes revisadas muestran principalmente la situación de Santiago, no obstante que en la medida de lo posible se remite a las realidades en las provincias, como en el caso de los serenos, las policías rurales y las policías fiscales. Desde ya es importante advertir que la búsqueda paciente en los archivos de intendencias, gobernaciones y municipios seguramente aportaría más materia prima para completar o precisar las tendencias generales expuestas a lo largo de esta obra.

Creemos que nuestra contribución pasa, por una parte, por la sistematización de la trayectoria de los cuerpos de policía que actuaron durante más de un siglo en Chile; y por otra, en la reconstrucción de distintas facetas del trabajo de las policías fiscales (1896-1927), institución fundamental en la historia policial nacional, escasamente estudiada y menos conocida<sup>43</sup>. Esperamos que el libro enriquezca la discusión pública y pueda ser consultado en el marco de la formación de las actuales policías.

---

<sup>42</sup> La cita de Caimari en *Mientras la ciudad duerme*, 20.

<sup>43</sup> Debido a las exigencias de la carrera académica, en particular, la de publicar compulsivamente artículos en revistas indexadas, parte importante del contenido de este texto ya ha visto la luz en revistas y capítulos de libro en Chile, Argentina, Uruguay y Colombia. Sin embargo, aclaramos que aquí no ofrecemos una compilación de artículos. Para esta edición cada uno de los textos previos ha sido íntegramente revisado, depurado de redundancias, modificado o alargado y así cautelar la coherencia de esta obra como un todo.